SESIÓN N°36, EXTRAORDINARIA
DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS

21 DE JUNIO DE 2022

16:00 HORAS

O R D E N D E L D Í A

1. Proyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Electoral de Tamaulipas que resuelve el Procedimiento Sancionador Especial identificado con la Clave PSE-73/2022, instaurado con motivo de la denuncia interpuesta por el Partido Político Morena en contra del C. César Augusto Verástegui Ostos, otrora Candidato de la Coalición "Va por Tamaulipas" al cargo de Gobernador del Estado de Tamaulipas, por la supuesta trasgresión a lo establecido en el Artículo 251 de la Ley Electoral del Estado de Tamaulipas; así como en contra del Partido Acción Nacional, por culpa in vigilando

2. Proyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Electoral de Tamaulipas, que resuelve el Procedimiento Sancionador Especial identificado con la clave PSE-93/2022, instaurado con motivo de la denuncia interpuesta por el C. Miguel Ángel Doria Ramírez en contra del C. César Augusto Verástegui Ostos, otrora candidato de la coalición "Va por Tamaulipas" al cargo de Gobernador del estado de Tamaulipas; así como en contra de los partidos políticos Acción Nacional, Revolucionario Institucional y de la Revolución Democrática, integrantes de la referida coalición; por la supuesta contravención a las reglas de propaganda electoral relativas al principio del interés superior de la niñez.

3. Proyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Electoral de Tamaulipas que resuelve el Procedimiento Sancionador Especial identificado con la clave PSE-98/2022, instaurado con motivo de la denuncia interpuesta por el Partido Político morena en contra del C. Daniel Treviño Martínez, regidor del ayuntamiento de Nuevo Laredo, Tamaulipas, por la supuesta comisión de la infracción consistente en uso indebido de recursos públicos y la consecuente transgresión a los principios de imparcialidad, neutralidad y equidad en la contienda electoral.

4. Proyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Electoral de Tamaulipas que resuelve el Procedimiento Sancionador Especial identificado con la clave PSE-100/2022, instaurado con motivo de la denuncia interpuesta por el Partido Político morena en contra de la C. Samantha Ofelia Bulás Liguez, en su carácter de Regidora del Ayuntamiento de Nuevo Laredo, Tamaulipas, por la supuesta comisión de la infracción consistente en uso indebido de recursos públicos y la consecuente transgresión a los principios de imparcialidad, neutralidad y equidad en la contienda electoral.

5. Proyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Electoral de Tamaulipas que resuelve el Procedimiento Sancionador Especial identificado con la clave PSE-101/2022, instaurado con motivo de la denuncia interpuesta por el C. Miguel Ángel Doria Ramírez en contra del C. César Augusto Verástegui Ostos, otrora candidato de la coalición "Va por Tamaulipas" al cargo de Gobernador del estado de Tamaulipas, por la supuesta trasgresión a lo establecido en el párrafo 5, del artículo 209 de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, así como en contra de los partidos políticos Acción Nacional, Revolucionario Institucional y de la Revolución Democrática, por culpa in vigilando.

6. Proyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Electoral de Tamaulipas que resuelve el Procedimiento Sancionador Especial identificado con la clave PSE-104/2022, instaurado con motivo de la denuncia interpuesta por el Partido Acción Nacional, en contra de la C. Carmen Lilia Canturosas Villarreal, en su carácter de Presidenta Municipal de Nuevo Laredo, Tamaulipas, por la supuesta difusión de propaganda gubernamental durante el periodo de campaña y la consecuente vulneración a los principios de imparcialidad y equidad en la contienda; así como por la supuesta comisión de la infracción consistente en promoción personalizada.

7. Proyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Electoral de Tamaulipas, que resuelve el Procedimiento Sancionador Ordinario PSO-01/2022, relativo a la denuncia interpuesta por el Partido Político morena, en contra de los CC. María del Pilar Gómez Leal y Arturo Soto Alemán, así como de los partidos políticos Acción Nacional, Revolucionario Institucional y Movimiento ciudadano, por la supuesta transgresión a lo dispuesto en el artículo 257, párrafo primero, de la Ley Electoral del Estado de Tamaulipas.